



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO – ADENDA

ADENDA NRO. 2

PROCESO NRO. MC-DRT-1010-439-2025

OBJETO: Contratar la compra de uniformes deportivos y culturales y elementos de protección personal deportivos, para la participación de los servidores públicos del SENA Regional Tolima en los Juegos deportivos nacionales 2025, en torneos interinstitucionales y en el encuentro nacional cultural de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con observación presentada por el oferente **SUMINISTRO, LOGISTICA & CONSULTORIA SAS**, requiere modificar la ficha técnica del proceso de la referencia. Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

En ese sentido, las modificaciones a la FICHA TECNICA serán como a continuación se establece:

PRIMERA. Modificar la FICHA TECNICA Pantalón de Drill opción 2, el cual quedará así:

PARA EL PANTALON DE DRIL:

Opción 2:

“Drill de fabricación nacional, elaborado en 100% algodón.”

FICHA TÉCNICA					
NOMBRE DEL ELEMENTO	CANTIDAD	FACTOR DE RIESGO A CONTROLAR	CLIMA		
BOLOS FEMENINO Y MASCULINO	8 <small>Nota: La cantidad de uniformes está sujeta a clasificación de funcionarios deportistas, por lo tanto, el número de</small>	Naturales al Medio Ambiente	FRIO	TEMPLADO	CÁLIDO
			X	X	X



	uniformes se confirmara en el momento del envío de las tallas. En el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.				
--	---	--	--	--	--

Características Técnicas



Las imágenes presentadas en esta ficha técnica son solo un referente.

El diseño y el color pueden variar

DESCRIPCIÓN

Tela: Que la tela cuente con las siguientes características:

PARA LA CAMISETA:

Tela: Que la tela cuente con las siguientes características:

Opción 1:

Composición 100% poliéster



Ancho 1.50 +-2 mts

Peso rígido 150 +-5 gr/m²

Encogimiento: largo entre 0% y -3%, ancho entre 0% y -3%

Elongación: largo entre 15% y 25% y ancho entre 70% y 80%.

Solidez del color al lavado, húmedo, escala de grises, mínimo en tonos oscuros 3 y mínimo en tonos claros 4,

Tendencia a la formación de motas, fotográfico, mínimo 3,

Acabado antibacterial que retarde la descomposición del sudor en la prenda.

Acabado que ayude a proteger contra la radiación solar.

Acabado que tenga como característica absorber la humedad del cuerpo y esparcirla en el tejido para su evaporación inmediata

Opción 2:

100.00 % FILAMENTO DE POLIESTER

TEJIDO: Tejido Punto

ANCHO 151 ± 3 cm

ANCHO CORTABLE 149 ± 3 cm

PESO (MASA/UNIDAD DE AREA)(*A) 132 ± 12 g/m²

REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL Min 97.00 %

REDUCCION ACTIVID. ANTIBACTERIAL - 50 LAV Min 90.00 %

BLOQUEO UVA (SECO) Min 91.00 %

BLOQUEO UVB (SECO) Min 98.00 %

FACTOR DE PROTECCION UPF (HUMEDO) Min 50.00 UPF

FACTOR DE PROTECCION UPF (SECO) Min 50.00 UPF



Con absorción y expansión rápida del sudor manteniendo al deportista seco y cómodo.

Con permanencia del color ante la transpiración. que evita la decoloración del textil al contacto con el sudor.

Que evite la reproducción de bacterias que causan mal olor.

Con escudo protector contra los rayos UV.

Confección:

CAMISETA:

Cuello y puños: elaborados en ribb 100% poliéster, con tecnología (Absorber la humedad del cuerpo y esparcirla en el tejido para su evaporación inmediata), peso 200gr/m2 NTC230, encogimientos largo entre 0% y -4%, Ancho entre 0% y -4%, NTC 908, cuello con cogotera, respuntado en la parte delantera en maquina plana 3/16, con delantero con cartera encajonada con cremallera No. 3.

Manga: cerrado y pegue de manga en fileteadora puntada de seguridad, dobladillo en collarín, agujas 1 y 2.

Hombros: unión de hombro en fileteadora con puntada de seguridad y repisados en plana a 3/16

Costados: cortes laterales en malla, unidos en fileteadora con puntada de seguridad

Orillo inferior: elaborado en maquina collarín, agujas 1 y 2

Estampado: Logo SENA estampado en técnica de transfer digital, diseño de estampado a elección de la Entidad en el lado superior izquierdo prenda puesta y en la espalda el nombre del departamento.

Cuerpo de camisetas estampadas con diseño en transfer digital, los números deben tener dimensiones y especificaciones técnicas de acuerdo a la disciplina.

Patronaje: hombre y dama en todas las categorías. las camisetas femeninas deben tener silueta femenina

PARA EL PANTALON DE DRIL:



Opción 1:

Composición 65% Poliéster 35% Algodón

Ancho (metros) Total 1.50 Útil 1.47 ($\pm 2\%$)

Peso (onzas/yarda²) 7.0 (gramos/metros²) 240 ($\pm 5\%$)

Encogimiento AATCC 135 Urdimbre 0-4% Trama 0-4%

Resistencia a la tensión (LbF) 50 Min.

Resistencia al rasgo (LbF) 3.0 Min.

Resistencia al deslizamiento (LbF) 20 Min.

Opción 2:

Dril de fabricación nacional, Elaborado en 100% algodón.

Confección:

PANTALÓN:

Pantalón bota recta o tipo jogger (a elección de la entidad)

Pretina: Con pretina con guía folder de 9.5 cm de entrada y 4 cm de salida, pasadores en recubridora con guía de 2.5 cm de entrada y 1.3 cm de salida con presilla.

Bolsillos: Cuatro (6) Bolsillos, Dos (2) Bolsillos posteriores tipo parche o de ribete, Dos (2) bolsillos delanteros, dos bolsillos camuflados a los lados.

Bragueta: Con "J" de 4 cm de ancho pespuntado a una o dos agujas según diseño

El pantalón femenino con corte femenino, que al momento de tomar medidas se pueda ajustar al cuerpo de cada mujer.

MEDIAS:

Largas en tejido liso o acanalado.

Punta: con refuerzo para mayor durabilidad.

Talón: hormado con refuerzo para mayor durabilidad.



Diseños y Colores: A escoger. Presentar diseños. El color lo define la Entidad entre beige Vinotinto, blanco, gris, azul oscuro o negro.

Se deben presentar diseños para escoger conservando las características anteriormente descritas.

Calidad: Con excelente terminación de confección en cuellos, puños, combinados, dobados, empates y demás. Los empates de costura deben estar perfectamente alineados y rectos, deben estar limpios de hebras, la prenda no debe tener manchas ni imperfectos en la tela, los empates de corte deben estar perfectos, tener buena tensión de hilo de manera que no se vean arrugadas las costuras, las prendas deben estar bien pulidas.

Se requieren que las prendas sean elaboradas desde la talla de la S hasta la talla XXXL, conforme a las necesidades de la Entidad. Una vez adjudicado el contrato será entregado el listado con el nombre del funcionario, la talla de cada prenda, la numeración correspondiente para los uniformes y la cantidad exacta a contratar, porque como se especifica en cada disciplina: La cantidad de uniformes está sujeta a clasificación de funcionarios deportistas, por lo tanto, el número de uniformes se confirmará en el momento del envío de las tallas. Igualmente puede existir la posibilidad que no salgan seleccionados para algunas disciplinas deportivas, por lo tanto, estos uniformes no serán solicitados. En el evento que haya un excedente a favor de la Entidad, este no será cancelado al contratista.

SEGUNDA: Modificar la hora de fecha de cierre, el cual quedará así:



ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Fecha de cierre	21 de abril de 2025 Hora: 3:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co
Informe de presentación de Ofertas	21 de abril de 2025 Hora: 3:02 p.m	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe	22 de abril de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (Plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Hasta el 23 abril de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Aceptación de oferta	24 de abril de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	25 de abril de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías	25 de abril de 2025	www.colombiacompra.gov.co

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Proyectó: Emilia Paola Rodríguez Nieto –Abogada Gestión Contractual- Despacho Regional